1346

Sello 4.º 40. mrs. — Año de 1828.

José Antonio Jordan, Escno. del Numero de esta Ciudad, y del Yltre. Ayuntam.to de ella &c.a

Certifico y doy fee: Como por Pedro Sanchez, de Moya Notario de Reinos, y Escno. del Numero de ella se me han exibido dos R.s Titulos, uno de la Numeraria, su fha. Catorce de Mayo de Mil Setecientos noventa y seis, y otro de la Notaria de nuebe de Julio del mismo año, y al pie de cada uno de ellos se hallan las tomas de razon que copiadas á la letra dicen así

En el N.º 5 Tomase razon del titulo de S. M. escrito en las cinco, fojas con esta, en la Contad.a Gral. de Valores de la R.l Hac.da en la que consta haverse satisfecho, el dro. de la media annata mil doscientos setenta y cuatro mrs. de von. por la razon que en el se expresa, como parece á pliegos veinte y cuatro de la Comisaria de la Camara de este año. Madrid veinte de Mayo de mil setecientos noventa y seis = Leandro Borbon

En el de la Navarra de Reyno

Como se hazen en la Con-
Gral, de valores de la R.l
en la que Consta á pliegos veinte y Cinco de la
Comisaria de Castilla de este año, habiendo sido
fecho, al dho, de la media annata tres mil trecien-
tos Cinquenta mrs, Con, por el motibo que se ex-
se, esta Notaria. Mad, Catorce de Julio de mil
setecientos noventa y seis = Con ocupacion del Sor
Contador Gral, Antonio Galbes

Concuerda Con sus originales que debolbio al
Cirado Moya, que firma su recibo, y alos que me
remito. Yo, A que Consta asu Ynstancia doy el
presente que signo y firmo en Ciudad R.l a pri-
-mero de Julio de mil ochocientos veinte y
ocho = Enm.do pr.o

Rubrica

Rubrica

Rubrica